



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الأغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

# COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

## Tema 3.2 del programa provisional

### GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

#### Novena reunión

Roma, 6-8 de julio de 2016

### EXAMEN Y POSIBLE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL SOBRE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS

## ÍNDICE

	Párrafos
I. INTRODUCCIÓN	1-3
II. COMENTARIOS EXAMINADOS	4-8
III. RESULTADOS Y ANÁLISIS	9-23
IV. ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA	24-25
<i>Apéndice I: Reafirmar el compromiso mundial con el Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos</i>	Págs. 10-12

*Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reuniones de la FAO está disponible en Internet, en el sitio*

*www.fao.org.*

## I. INTRODUCCIÓN

1. Está previsto que el Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos (en adelante, el Plan de acción mundial) sea un plan progresivo, con un horizonte cronológico inicial de 10 años<sup>1</sup>. Se basa en las prioridades estratégicas definidas durante la preparación del primer informe sobre *La situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura*<sup>2</sup>.
2. Durante la preparación del *Segundo informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura* (en adelante, el Segundo informe), los países pudieron revisar el análisis de las deficiencias, las nuevas tendencias y las cuestiones emergentes en el ámbito de la gestión de los recursos zoogenéticos, como se indica en el Plan de acción mundial. La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (en adelante, la Comisión) acordó, reunida en su 15.ª reunión ordinaria, revisar el Plan de acción mundial aplicando un planteamiento en dos fases. Los Miembros y los observadores de la Comisión tuvieron la oportunidad de recomendar mejoras para las medidas y prioridades estratégicas del Plan de acción mundial de acuerdo con el Segundo informe y otras informaciones pertinentes y de sugerir medidas y prioridades estratégicas para su inclusión en el Plan de acción mundial. En una segunda etapa, se invita ahora al Grupo de Trabajo a examinar las recomendaciones de los Miembros y los observadores y las opciones para su aplicación, en su forma consolidada por la Secretaría.
3. En el presente documento se ofrece una visión general de las consultas celebradas por la FAO a fin de facilitar el análisis del Plan de acción mundial. Asimismo, se proporcionan al Grupo de Trabajo las aportaciones y recomendaciones remitidas por los Miembros y los observadores y consolidadas por la Secretaría, para que proceda a examinarlas. El Grupo de Trabajo quizás desee recomendar que la Comisión examine y revise, en el marco de su 16.ª reunión ordinaria, las recomendaciones presentadas por los Miembros y los observadores y revisadas por el Grupo de Trabajo. Tal vez también desee invitar al Director General a señalar las recomendaciones a la atención de la Conferencia para su ratificación o aprobación.

## II. COMENTARIOS EXAMINADOS

4. Para preparar el proceso de examen del Plan de acción mundial, la Secretaría se guió por dos cuestiones principales:
  - ¿Hasta qué punto continúan siendo pertinentes las medidas y las prioridades estratégicas del Plan de acción mundial actual?
  - En la gestión de los recursos zoogenéticos, ¿se observan deficiencias, tendencias nuevas y cuestiones emergentes que puedan requerir la revisión de las medidas y prioridades estratégicas existentes o la adición de medidas o prioridades nuevas o de otras medidas nuevas como apoyo a la ejecución del Plan de acción mundial?
5. En una primera etapa, la Secretaría analizó las conclusiones del Segundo informe y los comentarios facilitados por los Miembros, los observadores y otras partes interesadas durante la preparación del Segundo informe. En concreto, examinó las respuestas de los países a la pregunta 77 del cuestionario para recopilar datos nacionales en apoyo de la preparación del *Segundo informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura*<sup>3</sup>, que invitaba a los países a indicar qué aspectos de la gestión de los recursos zoogenéticos no se abordan en el Plan de acción mundial y deberían tratarse durante el próximo decenio. Además, la Secretaría revisó los resúmenes de los informes por países preparados para el Segundo informe a fin de determinar los problemas planteados que no se habían reflejado en las respuestas a la pregunta 77.

---

<sup>1</sup> Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos, Parte I, párrafo 14.

<sup>2</sup> <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/010/a1404s/a1404s00.pdf>.

<sup>3</sup> "Ante la posibilidad de que en algún momento los países tal vez deseen actualizar el Plan de acción mundial, sírvase enumerar los aspectos de la gestión de los recursos zoogenéticos que no se abordan en el actual Plan de acción mundial, pero que será importante tratar en el futuro (previsiblemente en los próximos 10 años). Sírvase asimismo especificar por qué son importantes estas cuestiones y qué debe hacerse para abordarlas."

6. En una segunda etapa, la Secretaría estableció qué avances en materia de políticas internacionales se habían registrado desde la adopción del Plan de acción mundial en 2007, así como las posibles implicaciones para dicho plan que pueda querer tener en cuenta la Comisión durante su examen. Entre estos adelantos figuran los progresos de las esferas de trabajo paralelas e intersectoriales de la Comisión y las evoluciones de otros organismos internacionales.

7. En una tercera etapa, la Secretaría analizó las aportaciones indicadas más arriba y estableció las cinco cuestiones nuevas y emergentes de primer nivel relacionadas con la gestión de los recursos zoogenéticos que se indican a continuación<sup>4</sup>:

- cambio climático y gestión de los recursos zoogenéticos;
- efectos de la disminución de la base de recursos naturales para producción animal y de la degradación de los recursos naturales sobre los recursos zoogenéticos;
- contribución de los recursos zoogenéticos a la prestación de servicios ecosistémicos;
- progresos internacionales relacionados con el acceso y la distribución de beneficios (ABS);
- nuevas tecnologías para la gestión de los recursos zoogenéticos.

8. En una cuarta etapa, en abril de 2016 la Secretaría realizó a través de la Red sobre la diversidad de los animales domésticos una encuesta informal sobre cuestiones y tendencias nuevas y emergentes del ámbito de la gestión de los recursos zoogenéticos. En dicha encuesta se recopilaban opiniones sobre las cinco cuestiones nuevas y emergentes más importantes para utilizarlas en la revisión y posible actualización del Plan de acción mundial. La encuesta de la Red sobre la diversidad de los animales generó 69 respuestas de 27 instituciones gubernamentales nacionales, tres organizaciones internacionales, una organización subregional, 32 instituciones académicas o de investigación y seis organizaciones no gubernamentales o de la sociedad civil.

### III. RESULTADOS Y ANÁLISIS

#### Cuestiones principales que continúan siendo importantes

9. El Segundo informe confirma que no se ha abordado y aplicado en su totalidad ninguna prioridad estratégica del Plan de acción mundial. Hay cuatro mensajes clave que podrían tener una importancia especial para la revisión del Plan de acción mundial.

- La caracterización, la realización de encuestas y el seguimiento de los recursos zoogenéticos (prioridad estratégica 1) en la esfera nacional todavía no se desarrollan de forma satisfactoria en lo que respecta al nivel, la calidad y la escala, en especial en los países en desarrollo. Esta deficiencia dificulta el establecimiento eficaz de prioridades y planes para las actividades de cría y conservación en muchos países. El bajo nivel de realización de encuestas y seguimiento de las poblaciones de razas es otro motivo de preocupación.
- Continúa existiendo la necesidad urgente de fortalecer la capacidad del personal gubernamental y otras partes interesadas para la gestión de los recursos zoogenéticos, como se describe en la prioridad estratégica 14. Todos los ámbitos de especialización pertinentes presentan deficiencias, por ejemplo, en cuanto a los métodos de caracterización, cría y conservación y el uso de las tecnologías para ello; las habilidades de planificación y formulación de políticas; y la supervisión y evaluación.
- Muchos países aún carecen de marcos institucionales, reglamentarios, normativos y de planificación para la gestión de los recursos zoogenéticos (prioridades estratégicas 13 y 20). La ausencia de tales marcos dificulta la aplicación eficaz del Plan de acción mundial y la comunicación y colaboración entre los organismos gubernamentales, instituciones, donantes y otros asociados pertinentes.

---

<sup>4</sup> También se recibieron contribuciones sobre bienestar animal, el alcance taxonómico del Plan de acción mundial (la inclusión de las abejas, los peces y la fauna silvestre), la creación de colecciones *in vitro* regionales y mundiales y las medidas de conservación durante los brotes de enfermedades.

- La falta de financiación continúa representando un obstáculo importante para la aplicación del Plan de acción mundial. La prioridad estratégica 23 del Plan de acción mundial reconoce esta limitación.

### Cuestiones y tendencias emergentes

10. En el Cuadro 1 se enumeran las cinco cuestiones nuevas y emergentes más importantes identificadas por los Miembros y los observadores en relación con la gestión de los recursos zoogenéticos y se indica el número de comentarios/comunicaciones que remiten a estas cuestiones en las diferentes etapas de la consulta.

**Cuadro 1: Cuestiones y tendencias emergentes más mencionadas**

Cuestiones y tendencias emergentes	<i>Cuestionario para recopilar datos nacionales en apoyo de la preparación del Segundo informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura</i>		Encuesta de la Red sobre la diversidad de los animales	Referencia en el Plan de acción mundial
	Pregunta 77	Resumen		
Cambio climático <sup>5</sup>	7	28	37	objetivo a largo plazo del área estratégica prioritaria 2
Los efectos de la disminución de la base de recursos naturales para producción animal y de la degradación de los recursos naturales sobre los recursos zoogenéticos	1	23	35	Prioridad estratégica 6
Las contribuciones de los recursos zoogenéticos a la prestación de servicios ecosistémicos	4	18, con siete respuestas que destacan la importancia de la diversidad de razas en relación con la conservación de la naturaleza	36	Prioridad estratégica 5
Progresos internacionales relacionados con el acceso y la distribución de beneficios	4	1	32	Prioridades estratégicas 3, 4, 9, 21
Nuevas tecnologías para la gestión de los recursos zoogenéticos.	2	...	33	Prioridades estratégicas 13, 14, 15, 16

### *Cambio climático*

11. El Plan de acción mundial hace referencia al cambio climático en el objetivo a largo plazo del área estratégica prioritaria 2: Utilización sostenible y desarrollo. El cambio climático se relaciona con la gestión de los recursos zoogenéticos de dos maneras principalmente. Por una parte, el cambio climático influye en la diversidad de los recursos genéticos y puede contribuir a la erosión genética, entre otras cosas al provocarla degradación de los recursos naturales y sequías en las zonas de pastoreo, cambiar los patrones de las enfermedades animales o reorientar los patrones de selección

<sup>5</sup> Un país mencionó esta cuestión tanto en la pregunta 77 como en el resumen de su informe por país.

natural. Por otra parte, la diversidad genética constituye un recurso fundamental para la adaptación de nuestro sistema alimentario mundial a los efectos del clima y para la mitigación del cambio climático.

12. Desde la adopción del Plan de acción mundial en 2007, la Comisión ha registrado progresos notables en su programa de trabajo sobre el cambio climático. Analizó una serie completa de estudios informativos sobre el cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, incluido el estudio informativo *Climate Change and Animal Genetic Resources for Food and Agriculture: State of Knowledge, Risks and Opportunities*<sup>6</sup>. La publicación *Coping with climate change – the roles of genetic resources for food and agriculture*<sup>7</sup> resume el estudio informativo sectorial. Además, la Comisión, durante su 15.ª reunión ordinaria, hizo suyas<sup>8</sup> las *Directrices voluntarias en apoyo de la integración de la diversidad genética en la planificación nacional para la adaptación al cambio climático*<sup>9</sup> que la Conferencia de la FAO aprobó en su último período de sesiones<sup>10</sup>.

13. Las aportaciones de los Miembros y los observadores confirman que, desde la adopción del Plan de acción mundial, existe una mayor concienciación sobre el cambio climático en relación con los recursos zoogenéticos. Algunas de las sugerencias son:

- facilitar la investigación para mejorar el entendimiento de la relación entre cambio climático y recursos zoogenéticos;
- incluir los datos sobre los entornos de producción en relación con las características de adaptación de las razas de animales en las medidas de caracterización, dando prioridad a las razas adaptadas localmente;
- crear estrategias de mejoramiento genético eficaces para adaptar las poblaciones ganaderas a los efectos del cambio climático;
- fortalecer las iniciativas *in situ* y *ex situ* orientadas a la conservación de la diversidad zoogenética en general, y en especial de las razas adaptadas localmente con características de adaptación valiosas para la adaptación al cambio climático, sobre todo la resistencia a las enfermedades y las sequías;
- integrar las consideraciones sobre el cambio climático en las políticas o estrategias y planes de acción nacionales para la gestión de los recursos zoogenéticos, o la gestión de los recursos zoogenéticos en los planes de acción nacionales sobre adaptación;
- fomentar la cooperación y la respuesta coordinada entre países vecinos, teniendo en cuenta que los efectos del cambio climático trascienden las fronteras nacionales;
- proteger la base de recursos naturales disponible para los sistemas de producción adaptados localmente que integran razas adaptadas localmente, y prestar servicios mejorados a las poblaciones ganaderas que operan dichos sistemas, incluso en situaciones de emergencia.

*Los efectos de la disminución de la base de recursos naturales para producción animal sobre los recursos zoogenéticos*

14. Las comunicaciones y los comentarios enviados por los Miembros y otras partes interesadas establecen que la disminución de la base de recursos naturales para producción animal es un factor decisivo en la erosión de los recursos zoogenéticos. Esta disminución puede deberse a la pérdida o reducción del acceso seguro a la tierra u otros recursos naturales, en especial cuando se trata de pastores y criadores de ganado en pequeña escala que se ocupan de razas adaptadas localmente, o bien puede ser el resultado de la degradación de los recursos naturales provocada por diferentes factores, como la sobrepoblación, la mala gestión o el cambio climático. La competencia con otros usos de la tierra, como el cultivo, las zonas protegidas, el turismo y la minería, es un problema que atañe a todas

<sup>6</sup> <http://www.fao.org/docrep/meeting/022/mb386e.pdf>.

<sup>7</sup> <http://www.fao.org/publications/card/en/c/0099d145-f240-4e61-b30e-3d210972ceb8>.

<sup>8</sup> CGRFA-15/15/Informe, párr.34.

<sup>9</sup> <http://www.fao.org/documents/card/es/c/290cd085-98f3-43df-99a9-250cec270867/>.

<sup>10</sup> C 2015/REP, párr. 52.

las regiones. La provisión de acceso adecuado a los recursos naturales y la resolución de los problemas relacionados con la tenencia de la tierra se incluyen en la prioridad estratégica 6 del Plan de acción mundial.

15. Desde la adopción del Plan de acción mundial, la FAO ha preparado dos instrumentos de políticas que afectan al acceso de los criadores a los recursos naturales de los que depende su producción. En primer lugar, el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de la FAO aprobó las *Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional*<sup>11</sup> (en adelante, las Directrices voluntarias) en 2012 y los *Principios del CSA para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios* en 2014<sup>12</sup>. En 2016 se elaboraron unas directrices de aplicación para la mejora de la gobernanza de las tierras de pastoreo, en apoyo de las Directrices voluntarias. En segundo lugar, de acuerdo con la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*<sup>13</sup> aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2007, la FAO elaboró la *Política de la FAO relativa a poblaciones indígenas y tribales*<sup>14</sup> en 2010. Este instrumento de políticas, que afecta a las poblaciones ganaderas clasificadas como poblaciones indígenas o tribales, incluye principios sobre recursos naturales, el medio ambiente y los recursos genéticos; las tierras y los territorios; y los vínculos entre la diversidad cultural y la diversidad biológica.

16. Aunque la disminución de la base de recursos naturales disponible para producción animal en relación con la gestión de los recursos zoogenéticos no es un tema nuevo en sí mismo, las respuestas parecen reflejar una preocupación mayor por esta cuestión y el deseo de abordarla. Entre las sugerencias realizadas por los Miembros y los observadores figuran las siguientes:

- reforzar los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades ganaderas sobre los territorios, las tierras y los recursos naturales, entre otras cosas mediante la aplicación de las *Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional* de la FAO, los *Principios para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios* de la FAO y la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*;
- mejorar la planificación del uso de la tierra teniendo en cuenta las interacciones de la producción animal con otras actividades, entre otras cosas mediante la creación de reservas de pastoreo para los sistemas de producción que integran razas locales y adaptadas localmente, además de corredores para garantizar la movilidad del ganado;
- sensibilizar sobre las funciones y los valores de los sistemas de producción locales que integran razas adaptadas localmente dentro de los territorios, incluso en lo que se refiere a la fauna silvestre;
- promover la colaboración entre las partes interesadas que participan en la gestión de los recursos zoogenéticos y las organizaciones de conservación de la naturaleza;
- mejorar la articulación y el valor económico de los sistemas de producción ganadera que integran razas adaptadas localmente, entre otras cosas mediante el establecimiento de mercados especializados.

---

<sup>11</sup> <http://www.fao.org/nr/tenure/voluntary-guidelines/es/>.

<sup>12</sup> <http://www.fao.org/3/a-au866s.pdf>.

<sup>13</sup> [http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS\\_es.pdf](http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf).

<sup>14</sup> <http://www.fao.org/docrep/013/i1857s/i1857s00.htm>.

*Las contribuciones de los recursos zoogenéticos a la prestación de servicios ecosistémicos*

17. El Plan de acción mundial hace referencia de forma indirecta a los servicios ecosistémicos a través de su prioridad estratégica 5, en el que se trata la promoción de los enfoques de los ecosistemas agrícolas para la gestión de los recursos zoogenéticos. Actualmente, el concepto de servicios ecosistémicos constituye un vínculo esencial para comprender las interacciones entre los ecosistemas y el bienestar humano y ofrece una herramienta valiosa para mejorar la gestión de los recursos zoogenéticos.

18. La diversidad de especies y razas ganaderas, que son los componentes clave de los ecosistemas agrícolas, desempeña una función crucial para la prestación de servicios ecosistémicos. Las características de adaptación de algunas razas específicas ayudan a los ecosistemas a regular sus procesos internos y mantener la producción futura, ya que contribuyen de forma esencial al ciclo de los elementos nutritivos y otros procesos ecológicos. Sus funciones específicas en relación con los territorios y la vida social conservan e inspiran las culturas, el conocimiento y el arte, mientras que sus funciones ecológicas, como la gestión de la composición en especies de los pastos, pueden facilitar la conservación de la fauna salvaje. Además, la creación de bloques, por ejemplo de genes y compuestos químicos, nos facilita herramientas para la innovación y la ciencia. Esta relación se analiza con detalle en el documento *Ecosystem services of livestock species and breeds, with special consideration to the contributions of small-scale livestock keepers and pastoralists*<sup>15</sup>. Entre las sugerencias realizadas por los Miembros y los observadores figuran las siguientes:

- promover la investigación para comprender mejor las características de adaptación de las razas ganaderas en relación con los servicios ecosistémicos;
- impulsar la investigación y sensibilizar sobre las contribuciones de la diversidad ganadera a los servicios ecosistémicos;
- reforzar las funciones de los recursos zoogenéticos en la lucha contra la degradación del suelo y la mitigación de los efectos del cambio climático;
- reconocer y promover los vínculos entre las razas ganaderas adaptadas y la conservación de la naturaleza;
- impulsar la aplicación de enfoques centrados en el territorio para la gestión de los recursos zoogenéticos.

*Progresos internacionales relacionados con el acceso y la distribución de beneficios*

19. Las prioridades estratégicas 3, 4, 9 y 21 del Plan de acción mundial contienen referencias a la cuestión del ABS. La prioridad estratégica 21 recomienda examinar las implicaciones y el impacto de los acuerdos y avances internacionales relativos al acceso a los recursos zoogenéticos y el reparto de los beneficios de su uso sobre las partes interesadas en los recursos zoogenéticos, especialmente los criadores. Cuando se adoptó el Plan de acción mundial en 2007, los instrumentos internacionales más importantes relacionados con el ABS eran el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA). Posteriormente, la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica aprobó en 2010 el *Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica*<sup>16</sup> (Protocolo de Nagoya).

20. La FAO y su Comisión tienen un largo historial de trabajo en las cuestiones relativas al ABS. Más recientemente, en 2011, la Comisión estableció un Grupo de trabajo técnico especial sobre acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la

<sup>15</sup> <http://www.fao.org/3/a-at598e.pdf>, véase también el documento *Contributions of livestock species and breeds to the provision of ecosystem services*, CGRFA/WG-AnGR-9/16/2.3.

<sup>16</sup> <https://www.cbd.int/abs>.

agricultura, que analizó las características distintivas de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y las opciones para guiar y asistir a los países en la elaboración de medidas legislativas, administrativas y de políticas para el ABS, como los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura. En 2013, la Comisión creó el Equipo de especialistas técnicos y jurídicos en materia de acceso y distribución de beneficios y le solicitó que preparara un informe sobre los elementos que contribuyen a la aplicación nacional del ABS en diferentes subsectores de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura (*ABS Elements - Elements to Facilitate Domestic Implementation of Access and Benefit-Sharing for Different Subsectors of Genetic Resources for Food and Agriculture*)<sup>17</sup>. Dicho informe fue acogido favorablemente por la Comisión en su 15.ª reunión ordinaria y, a petición de esta, por la Conferencia en su 39.º período de sesiones<sup>18</sup>. El Grupo de Trabajo estudiará durante su reunión actual el documento *Elaboración de elementos específicos de cada subsector para el acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura*<sup>19</sup>.

21. Aunque los recursos zoogenéticos se encuadran en el ámbito del CDB y su Protocolo de Nagoya, los Miembros y los observadores cuestionaban si se había respondido de forma adecuada a las necesidades especiales del subsector de los recursos zoogenéticos y si se habían abordado los efectos directos o indirectos que podrían ejercer los marcos de ABS sobre el uso de los recursos zoogenéticos. Entre las sugerencias de los Miembros y los observadores figuran las siguientes:

- supervisar las implicaciones que tiene el Protocolo de Nagoya para la gestión de los recursos zoogenéticos y garantizar que se responde de forma adecuada a las necesidades del subsector.
- impulsar las actividades de fomento de la capacidad humana sobre el ABS internacional en los países que registran deficiencias en este ámbito;
- elaborar un acuerdo normalizado de transferencia de material (ANTM) para el material genético almacenado en bancos de genes *ex situ*.

#### *Nuevas tecnologías para la gestión de los recursos zoogenéticos.*

22. El uso de las nuevas tecnologías para la gestión de los recursos zoogenéticos puede contribuir al avance en la caracterización y supervisión de los recursos zoogenéticos, así como en su uso y desarrollo sostenibles y en su conservación. Pueden ayudar a reducir costos, mejorar la viabilidad o aumentar la eficacia de los programas de mejoramiento genético. Al mismo tiempo, las nuevas tecnologías pueden conllevar desafíos nuevos. Pueden alterar el equilibrio de las relaciones entre las partes interesadas, requerir ajustes en los marcos jurídicos existentes, aumentar las preocupaciones ambientales o sanitarias o plantear dilemas éticos, por ejemplo con respecto al bienestar animal. Las prioridades estratégicas 13, 14, 15 y 16 del Plan de acción mundial hacen referencia a la necesidad de fortalecer la capacidad de gestión de los recursos zoogenéticos, mediante el intercambio de experiencias, la mejora de las actividades de investigación y educación, la provisión de oportunidades de capacitación y la transferencia de tecnología. La aplicación de las tecnologías de mejoramiento genético, incluidos sus efectos sobre la diversidad, se integra en las prioridades estratégicas 3 y 4 del Plan de acción mundial. El Segundo informe ofrece una visión general de las tecnologías disponibles y analiza las oportunidades y los desafíos que conllevan los avances tecnológicos en el ámbito de la gestión de los recursos zoogenéticos<sup>20</sup>. El informe *Biotechnologies for the management of genetic resources for food and agriculture*<sup>21</sup> presenta de forma global las biotecnologías pertinentes, entre otras cosas con respecto a los recursos zoogenéticos. Entre las sugerencias realizadas por los Miembros y los observadores figuran las siguientes:

<sup>17</sup> <http://www.fao.org/3/a-i5033e.pdf>.

<sup>18</sup> C 2015/REP, párr. 52.

<sup>19</sup> CGRFA/WG-AnGR-9/16/4.

<sup>20</sup> Véanse las págs. 170-171 para obtener una visión general, y las págs. 452-457 y 511-521 para consultar información sobre las tecnologías reproductivas y sobre las tecnologías de crioconservación respectivamente.

<sup>21</sup> <http://www.fao.org/docrep/meeting/022/mb387e.pdf>.



- mejorar la comprensión de las implicaciones de las nuevas tecnologías para la diversidad genética, como la selección y edición genómicas y otras formas de modificación y clonación genéticas;
- supervisar y analizar las tecnologías emergentes y sus implicaciones económicas, sociales y ambientales, en especial de las tecnologías que pueden impulsar la aplicación del Plan de acción mundial, y sobre todo las innovaciones de bajo costo orientadas a la caracterización, la cría y la conservación, que resultan pertinentes para los países en desarrollo;
- facilitar la transferencia de tecnología y la creación de capacidad para poner fin a las desigualdades de conocimiento y tecnología entre los países.

#### *Otras cuestiones nuevas y emergentes*

23. Aunque la mayoría de las comunicaciones remitidas por los Miembros y los observadores se referían a los temas tratados más arriba, algunas de ellas planteaban cuestiones diferentes, por ejemplo: la necesidad de abordar los efectos (transgeneracionales) de la contaminación química y las enfermedades emergentes en los recursos zoológicos; las repercusiones de las nuevas tecnologías para el bienestar animal; la necesidad de ampliar el alcance taxonómico del Plan de acción mundial (la inclusión de las abejas, los peces y la fauna salvaje); y la creación de colecciones *in vitro* regionales y mundiales y de medidas de conservación durante los brotes de enfermedades.

#### **IV. ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA**

24. El Segundo informe, los informes por países preparados para el Segundo informe y las respuestas a la encuesta de la Red sobre la diversidad de los animales ponen de manifiesto la importancia permanente del Plan de acción mundial. Este plan parece abordar los desafíos emergentes identificados como parte de su marco de prioridades estratégicas existente. No obstante, puede que resulte útil reafirmar la importancia continuada del Plan de acción mundial en el contexto actual de desafíos y nuevos avances mundiales.

25. El Grupo de Trabajo tal vez desee analizar diferentes opciones para señalar a la atención de la Comisión y la Conferencia las conclusiones de su examen del Plan de acción mundial. Quizás desee:

- i. dejar el Plan de acción mundial en su forma actual, y no iniciar medidas adicionales; o
- ii. dejar el Plan de acción mundial en su forma actual; examinar y revisar, según convenga, el proyecto de resolución que figura en el Apéndice I, para que el Comité proceda a su examen; y recomendar que la Comisión presente el proyecto de resolución al Director General y le invite a señalarlo a la atención de la Conferencia, para examen de esta;
- iii. recomendar un proceso para revisar el propio Plan de acción mundial.

## APÉNDICE I

### Reafirmar el compromiso mundial con el Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos

#### *Proyecto de resolución*

LA CONFERENCIA,

**Recordando** la Resolución 12/2007 de la Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (Interlaken [Suiza], 3-7 de septiembre de 2007) y la 11.ª reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (Roma, 11-15 de junio de 2007)<sup>22</sup>;

**Habiendo considerado** el examen realizado por la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos (en adelante, el Plan de acción mundial)<sup>23</sup> y la posible actualización de este;

**Reconociendo** que los recursos zoogenéticos, como componente irremplazable de la biodiversidad mundial, constituyen un recurso esencial en las vidas cotidianas de todos los seres humanos, al contribuir a la seguridad alimentaria y la nutrición y otros bienes y servicios necesarios para la vida y al posibilitar la adaptación de nuestro sistema alimentario mundial frente a los desafíos presentes y futuros, como el cambio climático y los cambios en los patrones de consumo de alimentos;

**Reconociendo** que la diversidad de los recursos zoogenéticos, como componentes clave de los ecosistemas agrícolas, desempeña una función crucial en la prestación de servicios ecosistémicos ya que proporciona alimentos, agua limpia, cobijo y materias primas para nuestras necesidades básicas;

**Consciente de** las importantes contribuciones de los criadores y mejoradores de ganado de todo el mundo al desarrollo, en el pasado y actualmente, de los recursos zoogenéticos, y las funciones diferenciadas de los hombres y las mujeres en este ámbito;

**Reconociendo** que las amenazas a los recursos zoogenéticos continúan siendo serias y numerosas, y que la erosión de la diversidad zoogenética es aún un problema mundial grave, y **observando** que los efectos del cambio climático se han agravado en el último decenio y representarán una amenaza importante para los recursos zoogenéticos de todo el mundo en los próximos decenios, sumándose a otros factores persistentes de la erosión;

**Reconociendo** el papel de la FAO como el principal organismo intergubernamental con el mandato de mejorar la agricultura, la actividad forestal, la pesca y la gestión de los recursos naturales y de lograr la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo, así como la función de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO como único foro permanente en el que los gobiernos pueden debatir y negociar asuntos de relevancia específica para la diversidad biológica para la alimentación y la agricultura;

**Tomando nota** de los importantes vínculos entre la biodiversidad para la alimentación y la agricultura y los instrumentos y marcos pertinentes acordados a nivel internacional, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Acuerdo de París sobre el cambio climático y la orientación y las herramientas preparadas en relación con estos instrumentos;

---

<sup>22</sup> C 2007/REP.

<sup>23</sup> CGRFA-16/17/Informe.

**Recordando** el Plan de acción mundial y la Declaración de Interlaken como hitos fundamentales de los esfuerzos internacionales por gestionar y conservar los recursos zoogenéticos y garantizar su uso justo y sensato a fin de alcanzar la seguridad alimentaria mundial y el desarrollo sostenible;

**Consciente de** los importantes avances realizados en la aplicación del Plan de acción mundial durante el último decenio y felicitando a todas las partes interesadas por este logro, **confirmando** que el Plan de acción mundial y todas las medidas y prioridades estratégicas que contiene continúan siendo plenamente pertinentes, y **haciendo nuevamente hincapié** en la contribución decisiva del Plan de acción mundial al logro de la seguridad alimentaria y la nutrición y en el mundo y el desarrollo sostenible;

**Consciente también** de que las capacidades nacionales y la colaboración internacional para la aplicación del Plan de acción mundial continúan presentando lagunas y deficiencias importantes;

**Reconociendo** que desde la adopción del Plan de acción mundial han aumentado la fuerza y la frecuencia de los efectos del cambio climático y que el cambio climático repercute en la diversidad de los recursos genéticos y favorece la erosión genética, siendo la diversidad genética un elemento clave para la adaptación de nuestro sistema alimentario mundial a los efectos del clima y para la mitigación del cambio climático;

**Consciente de** que la reducción de la base de recursos naturales disponible para la producción animal se ha convertido en un factor fundamental de la erosión de los recursos zoogenéticos, en especial en los sistemas de producción basados en la tierra, y que la resolución de la competencia con otros usos de la tierra, como el cultivo, las zonas protegidas, el turismo y la minería, es motivo de preocupación en todas las regiones;

**Reconociendo** el potencial de los avances tecnológicos en todos los ámbitos de la gestión de los recursos zoogenéticos y los desafíos sociales, ambientales o reglamentarios que pueden plantear;

#### **Reafirma que:**

El Plan de acción mundial continúa siendo el principal instrumento internacional para orientar la gestión de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura en las esferas nacional, regional e internacional.

#### **Invita a los gobiernos a:**

- i. elaborar políticas, estrategias y planes de acción nacionales orientados a la gestión de los recursos zoogenéticos o mejorar los ya existentes, impulsando la aplicación del Plan de acción mundial;
- ii. proseguir o reforzar la caracterización, la prospección y el seguimiento de los recursos zoogenéticos para la presentación de informes anuales respecto de la meta 5 del segundo Objetivo de Desarrollo Sostenible;
- iii. integrar la diversidad zoogenética en la planificación nacional de la adaptación al cambio climático, abordando tanto su potencial de adaptación a los efectos del cambio climático como su mitigación;
- iv. hacer frente a la problemática reducción de la base de recursos naturales disponible para la producción animal mediante la introducción de diferentes medidas, tales como, según convenga, la mejora de la planificación del uso de la tierra y la reducción de la pérdida de hábitat de las razas adaptadas localmente; el refuerzo de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades ganaderas sobre los territorios, las tierras y los recursos naturales; el fortalecimiento de las funciones de las razas adaptadas localmente en la ordenación sostenible de la tierra; y la promoción de la colaboración entre las partes interesadas en la gestión de los recursos zoogenéticos y las organizaciones de conservación de la naturaleza;
- v. respaldar la prestación continua de servicios ecosistémicos por parte de los productores ganaderos, con especial atención a los pequeños criadores y pastores y sus razas adaptadas localmente, mejorando la estructuración y el valor económico de los sistemas de producción

- ganadera que integran razas adaptadas localmente, en particular mediante la mejora de las oportunidades de añadir valor con programas e iniciativas privadas y la creación de sistemas de incentivos basados en los resultados;
- vi. tomar nota de los Elementos para facilitar la aplicación nacional de acceso y distribución de beneficios en diferentes subsectores de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura<sup>24</sup> y aplicarlos según convenga, y considerar las características distintivas del subsector animal de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura en la elaboración y aplicación de medidas nacionales de acceso y distribución de beneficios;
  - vii. respaldar el fomento de la capacidad, en especial en los países en desarrollo, y la colaboración en todos los ámbitos necesarios para garantizar la aplicación integrada del Plan de acción mundial, particularmente en las nuevas tecnologías.

**Solicita a la Organización que:**

- i. persevere en el seguimiento de los desafíos ya existentes o nuevos y emergentes a los que se enfrenta la gestión de los recursos zoogenéticos y facilitando el proceso de presentación de informes sobre estas cuestiones en el marco del Plan de acción mundial;
- ii. examine los progresos en la aplicación del Plan de acción mundial y su pertinencia y orientación a la luz de las oportunidades y los desafíos nuevos y emergentes en el ámbito de la gestión de los recursos zoogenéticos;
- iii. continúe elaborando las directrices, los instrumentos y las normas necesarios para propiciar la aplicación plena del Plan de acción mundial, en particular en lo que respecta a las cuestiones emergentes;
- iv. vele por que todos los sectores pertinentes de la Organización, tanto de la Sede como de las regiones y los países, participen de manera activa y coordinada en el fomento de la labor sobre diversidad zoogenética, dentro de los parámetros de los objetivos estratégicos de la FAO<sup>25</sup>;
- v. continúe apoyando la elaboración y aplicación de medidas, orientaciones y herramientas destinadas a fomentar la integración de la cuestión de la biodiversidad en el sector ganadero, a fin de ayudar a los Estados Miembros en su transición hacia sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles<sup>26</sup>.

**Exhorta** a todos los asociados y las partes interesadas, incluidos donantes, instituciones académicas y de investigación, pueblos indígenas, pastores y otras comunidades ganaderas, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, criadores de ganado, entidades del sector privado y otras partes interesadas pertinentes, a sumarse a nuestros esfuerzos en este ámbito.

---

<sup>24</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, Roma, 2016 (<http://www.fao.org/3/b-i5033s.pdf>).

<sup>25</sup> PC 119/5 Sup.1, Evaluación de la contribución de la FAO a la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura – Respuesta de la Administración.

<sup>26</sup> UNEP/CBD/SBI/REC/1/4.